



Juan Antonio Reus Montaña, Director General del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato "IDEA GTO", con nombramiento oficial expedido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo de fecha 8 de septiembre de 2020 y con fundamento en lo establecido en los artículos 20 y 21 del Decreto Gubernativo número 64, mediante el cual se crea el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, publicado en el ejemplar del periódico oficial del gobierno del Estado de Guanajuato, número 179, Tercera parte de fecha 7 de septiembre de 2020.

CONVOCA

A las Instituciones y organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro que lleven a cabo la planeación, implementación y activación de acciones para el desarrollo y habilitación de proyectos que impacten en el contexto de la economía social y el fomento a la Industria 4.0, en beneficio de ciudadanos y emprendedores de los diferentes municipios del Estado de Guanajuato.

A que presenten propuestas para planear, implementar y activar la producción de bienes y servicios en el modelo de economía social e industria 4.0, a través de la presentación de un proyecto que impacte en el contexto de la economía social y el fomento a la Industria 4.0 en beneficio de ciudadanos y emprendedores de los diferentes municipios del Estado de Guanajuato.

OBJETIVOS:

- Generar propuesta que permita priorizar al guanajuatense en el centro de la innovación y el emprendimiento.
- Fomentar el uso de la tecnología para el desarrollo de productos y/o servicios que se integren a una economía social de triple impacto.

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060



Handwritten signatures and initials in blue ink.



BASES

1.- Procedimiento de acceso de presentación de propuestas.

1.1 Requisitos para la presentación de propuestas.

Propuesta deberán incluir:

- 1.1.1. Solicitud de apoyo para el desarrollo de la propuesta firmada por el Representante Legal de la institución solicitante, indicando el monto solicitado de apoyo y las actividades a desarrollar y metodología propuesta.
- 1.1.2. Evidencia de experiencia y trabajo anterior en proyectos productivos económicos y sociales
- 1.1.3. Evidencia de la capacidad de atención.

2.- Tipo de apoyo.

El tipo de apoyo que el Programa realizará, serán las aportaciones económicas definidas por el Comité de proyectos IDEA GTO para la propuesta que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y bajo el principio de optimización y maximización de los recursos y beneficios de los guanajuatenses, debiendo integrar una propuesta que considere los elementos que integran la presente convocatoria.

3.-Características y descripción de formato de solicitud de propuesta.

Las actividades a desarrollar deberán considerar poner en el centro de la innovación y el emprendimiento a los guanajuatenses, empoderándolos con tecnologías, productos y un modelo de negocios que los integre a una economía social de triple impacto: mejorar el ingreso, mejorar la calidad de vida y mejorar su entorno.

En el desarrollo del proyecto de industria 4.0 y para fomentar las habilidades y fortalecer las capacidades técnicas locales de la región, deberán estar enfocados en:

1. Reciclaje y producción de artículos de PET;
2. Producción de artículos de limpieza;
3. Producción de fertilizantes, y
4. Huertos productivos.

Se deberá considerar que el proyecto incluya un enfoque de reactivación económica a través de la autoproducción local e impulso de la economía circular. El diseño del modelo deberá ser colaborativo, replicable y transferible a diferentes regiones del estado; además de considerar, dentro del modelo, la posibilidad de potencializar las habilidades de trabajo y aprendizaje en jóvenes y adultos.

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





Rubros de apoyo en proyecto	Metas mínimas	Entregables mínimos
Un Plan estratégico, que genere impacto en temas de industria 4.0, empoderándolos con tecnologías, mejorando el ingreso, la calidad de vida y su entorno permitiendo la reconstrucción del tejido y cohesión social	5 proyectos distribuidos con estos entregables en el estado, en municipios como: San Luis de la Paz, Dolores Hidalgo, Irapuato, Abasolo, Acámbaro, Celaya y León.	Resumen ejecutivo del Plan estratégico.
		Resumen ejecutivo de la implementación
		Listado de participantes en las actividades realizadas.
		Evidencia de promociones realizadas, (memoria fotográfica).

4.- Requisitos para participar:

- Ser una Organización de la Sociedad Civil sin fines de lucro.
- Tener domicilio fiscal establecido en el estado de Guanajuato.
- Contar con documentación que acredite experiencia en la implementación de industria 4.0 y/o en actividades relacionadas a las requeridas y/o que hayan fomentado el emprendimiento social o innovación social.

5.- Dudas y/o aclaraciones.

Se atenderán dudas o aclaraciones previo al cierre de la convocatoria en horario de jueves a sábado de 9:00 a 15:30 horas y para el 29 de noviembre de las 9:00 a 11:59 horas, a través del correo electrónico israel.noyola@guanajuato.gob.mx o alozara@guanajuato.gob.mx, Así como al teléfono 01 (472) 103 30 54 a las extensiones 290 y 292 (jueves y viernes).

6.- Recepción de propuestas:

Las propuestas deberán ser entregadas por medio electrónico al las direcciones electrónicas: israel.noyola@guanajuato.gob.mx y alozara@guanajuato.gob.mx a más tardar el 29 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas.

Únicamente participarán en el proceso de evaluación las propuestas presentadas en tiempo y forma.

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



7. Proceso de evaluación.

Una vez cerrado el proceso de recepción de propuestas, aquellas que cumplan con los requisitos se someterán a una etapa de evaluación a cargo de un grupo de "Evaluadores externos", quienes emitirán una valoración previa con base en los siguientes criterios:

- Viabilidad Técnica y financiera del proyecto.
- Impacto Social y Económico
- Grado de innovación de la propuesta
- Alineación con la Industria 4.0

Las propuestas aprobadas serán presentadas ante el Comité de Proyectos IDEA GTO, quien emitirá, en su caso, la aprobación definitiva, así como la autorización de recursos financieros correspondientes.

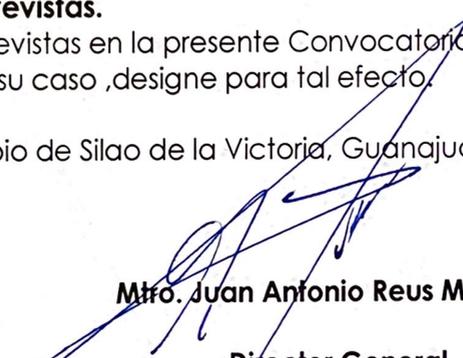
8.- Publicación de resultados.

Los resultados serán informados vía correo electrónico al participante ganador y/o en su caso publicado en la página <https://idea.guanajuato.gob.mx/>.

9.- Situaciones no previstas.

Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas por el Titular de IDEA GTO o por quien, en su caso, designe para tal efecto.

Emitida en el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a 25 de noviembre de 2020.


Mtro. Juan Antonio Reus Montaña

Director General
del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado
de Guanajuato
IDEA GTO

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060



